

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE Nº P.A. 61/2026 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PAN AL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº 61/2026, para la contratación mediante procedimiento abierto, del *"Suministro de pan para el Hospital Universitario La Paz"* para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el Subdirector de Gestión y SSGG en fecha 30 de julio de 2026.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de doscientos dieciocho mil trescientos trece euros con dieciséis céntimos (218.313,16 €), presupuesto del expediente Nº 61/2026, para un período de ejecución de 125 meses.

EL DIRECTOR GERENTE
P.A. El Director Médico
R.S. 9 de agosto de 2024

Firmado digitalmente por: GARCIA RIO FRANCISCO J
Fecha: 2026.08.14 14:07